

4
sobreviene y en q^{ta} contribuyendo Comarcal
Las reales alcav. y ciertos q^{ta} demas deca q^{ta} se ad m
nibon reparte entre mil l^{rs}. p. satisf^{ca}. de lo q^{ta} se debe
atrasados q^{ta} no fonda pagar por falta de l^{rs}. sobre quien
Cayera y imposibilidad de los q^{ta} ay y estrellidad de q^{ta} futas
y persecucion de fortuitos de piedras frias q^{ta} en muchos
años no an cesado = servid. ordin. y en ordin. quebra de
millones p. Quasatis f^{ca}. yta de y mentada de ad vitrios
que a penas equibalen y no de fin sobre que ad vitria
Donatibos: Co lmt. y ymbos lmtarios = q^{ta} par tim. p. la
fabrica de la puente toledana = y una comp. de soldados
a la gada de co de p^{ta} plana. mas a det^{ca} may sin el q^{ta} par
tim. ordin. que se hace todos los años p. servid. de campanas
y otros muchos con que esta biendo a tim. y lo q^{ta} mas
es acaerir q^{ta} ad h^{ca}. Con tanta y mayor necesidad de reparos
q^{ta} la ad h^{ca}. y que a q^{ta} otro lugar le mas destruido por las
Nubias de cinco meses continuadas q^{ta} con exorbitancia vbo
de ve sim. de d^{ca}. hasta mediado marzo de febrero a solaron
de onta beom da mas de cien caas y todas las cercas y h^{ca} la mu
rallas de cartico q^{ta} talca donde se alar. q^{ta} sin que ya
a vido quien ay podido hacer el menor reparo y por que y no f^{ca}
mado de lo la carolica q^{ta}. Como tam p^{ta} de su y lelon de la comar
ca q^{ta} de sus pueblos no se permiti segrave y recargue al ympo
sibilitado a cubriendo como acaudinos a d^{ca} real amparo conca de
diencia y rendim. de reales caudales p. q^{ta} le comte l^{ca} de q^{ta} y
mande lo que sea por vido q^{ta} vml des q^{ta} se decaemos damos poder
Cumplido bastante como de d^{ca} se re quiere y enca q^{ta}.
a fines Lopez Perez l^{ca}. de d^{ca} y residente en la d^{ca} ma
yris e expedias por que en nom. de d^{ca} h^{ca} y otros l^{ca}.
y aresca ante d^{ca}. y s. de m. con. y p^{ta} de castilla y enca
de mas con. aud. y tribunales q^{ta} comenza y represente
Las dhas necesidades y ymposibilidad de d^{ca} h^{ca} en ruina
y corta beom dia y enca de la pida sea resea
Ja de contrib. de q^{ta} p. reparos de ad h^{ca}. de
Murcia y que si sobre ello se vbiere dado despacho
se vbiere y an d^{ca} mismo se alibie q^{ta} ad h^{ca}. de
Las dhas d^{ca} contribuciones con una baja con si de
vble se p^{ta} p. impaga y p. un p^{ta} de las d^{ca}
que a d^{ca} a viden presente su y forma q^{ta}.
que de d^{ca} y no fortuitos se remite q^{ta} ad h^{ca}. q^{ta}
de d^{ca} de d^{ca} y de mas papeles y de q^{ta}
Choz. Condubogan al buen espidiente. y q^{ta}

condal
y q^{ta} de
deca

deca
deca

deca
deca

deca
deca

deca
deca

deca
deca

deca
deca

deca
deca

deca
deca

